	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. 1927 de 2020 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS CARRETERAS IRRA - QUINCHIA Y GUATICA - PUENTE UMBRIA, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MODULO 3)

CONTRATISTA: PAVIMENTAR S.A.

PROYECTO: MEJORAMIENTO CARRETERAS IRRA QUINCHIA Y GUATICA PUENTE UMBRIA EN DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 19/03/2021 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 15 MESES **VALOR INICIAL:** $ 25.326.500.049,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/06/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 25.326.500.049,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1921 de 2020 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CARRETERAS LLANOS IC

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1927 de 2020	19/03/2021	QUINCE (15) MESES	$ 25.326.500.049	$ 25.326.500.049
1927 de 2020	18/10/2022	CUATRO (4) MESES	$ -	$ 25.326.500.049
1927 de 2020	31/12/2022	DOS Y MEDIO (2,5) MESES	$ -	$ 25.326.500.049

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		22/12/2022	23/12/2022	23/01/2023	23/01/2023
	1	22/01/2023	23/01/2023	7/02/2023	8/02/2023
	2	6/02/2023	7/02/2023	9/03/2023	9/03/2023
	3	8/03/2023	9/03/2023	23/03/2023	23/03/2023
	4	23/03/2023	23/03/2023	23/04/2023	23/04/2023
	5	23/04/2023	23/04/2023	7/05/2023	7/05/2023
	6	7/05/2023	7/05/2023	5/06/2023	5/06/2023

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

SECTOR 1 IRRA QUINCHIA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

Se ejecutaron las siguientes actividades en desarrollo del contrato 1927 de 2020: La explanación en material comun y en roca , cajeos, extraccion de fallos y ampliación de la banca, mejoramientos de la subrasante ejecutó el mejoramiento de la subrasante, suministro e instalación de base granular, imprimación e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, entre el PR0+000 y el PR3+540, se conformó la calzada, se construyeron 21 transversales de diametro 900 mm, se ampliaron 3 box coulverts en los PR0+060, 0+450 y PR0+930, se construyeron 3 muros en gaviones revestidos en concreto entre el PR1+800 y el PR3+000, se construyó un muro de contención en concreto reforzado cimentado con 5 pilotes en concreto reforzado diametro 1,20m profundidad 5m en el PR2+900M.D., se construyeron 2586 metros lineales de filtros de 1,00mX0,70m sobre el costado izquierdo y 196 metros sobre el costado derecho, se construyeron 3.500 metros lineales de cunetas en la margen izquierda y 2.156 m de cunetas en la margen derecha, se construyeron 61 m de bordillos en concreto reforzado en la margen izquierda y 206 m de canales en la margen derecha, se estabilizaron los taludes mediante la construcción de 630m de anclajes , instalación de malla electrosoldada e instalación de concreto lanzado entre el PR2+800 y el PR3+030, se estabilizaron taludes con manto permanente y protección de taludes con bloques de cesped, e Hidrosiembras, se realizó la demarcación lineal de la via entre el PR0+000 y el PR17+200 en una longitud de 29.900m, se realizaron marcas viales con pintura en frio en un area de 60 m2 entre el PR2900 al PR3+030, se suministraron e instalaron 65 señales verticales (SP; SR Y SI) , se instalaron 120 señales delineadores horizontales,en una longitud de meta fisica ejecutada de 3,54 kms,se construyeron 882,60 m de zanjas de coronación entre el PR0+225 al PR3+141, suministro e instalación de 1.300m de cercas de alambre de puas con postes de madera, se realizó la remocion de derrumbes con su transporte en un volumen de 59.612 m3, se transportó el material proveniente de las explanaciones, se talaron 132 arboles de H<5m, se talaron 224 arboles de altura 5<H<10m, se talaron 27 arboles de 10<H<20m y se talaron 6 arboles de H>20m, adicionalmente se realizó la pavimentación con concreto Hidraulico de F´c 28MPA el tramo entre los PR6+500 al PR6+690 (vereda de Aguas Claras) en una longitud de 190m incluyendo cunetas en ambas amrgenes y un muro de contencion en concreto reforzado en el PR6+662 margen derecha de longitud 10m y altura 2,00m, la ampliación del pontón de Dosquebradas en el PR12+570 en un ancho de 3m y longitud de 13m estribos en concreto reforzado cimentados sobre 2pilotes de diametro 1,20m y profundidad 8m y la rehabilitación de la calzada mediante parcheos con MDC en una longitud de 2.882m entre el PR8+200 y el PR17+200. en el componente social se realizó 1 proyecto productivo de Huertas caseras para 20 familias incluyendo el suministro de 10 gallinas por familia y una obra de Participación ciudadana mediante la construcción de un cerramiento en malla eslabonada de la cancha de futbol ubicada en el el PR2+900 en el costado izquierdo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

La estructura de pavimento se compone de:

Concepto	espesor(cm)
carpeta asfaltica MDC-19	7,5
Base granular	27
Mejoramiento de la subrasante	40

ZANJAS DE CORONACION		
Abscisa inicial	Abscisa Final	Longitud(m)
0+225	0+256	21,30
0+349	0+403	41,80
0+470	0+514,70	69,00
0+467	0+470	3,00
0+480,50	0+488	8,30
0+514,50	0+525	13,30
0+505	0+524	41,40
0+585	0+644	80,76
0+750	0+844	73,46
1+524,50	1+648,50	110,00
1+665	1+775	12,50
1+730,80	1+781	26,68
1+785	1+842,70	48,40
1+781,80	1+827	36,40
1+812,80	1+836,60	25,40
1+829,50	1+842,60	22,60
2+481	2+627,40	124,10
2+639,70	2+661,60	17,00
2+938	2+957,80	24,07
3+041	3+091.07	54,11
3+119,70	3+141	29,02
LONGITUD TOTAL:		882,60

TUBERIAS TRANSVERSALES

Se instalan tuberias transversales de polietileno con un diametro de 900 mm relacionadas a continuación:

ABSCISA	LONGITUD(m)	OBSERVACIONES
0+004	9,60	
0+220	8,40	
0+515	9,60	
0+750	11,20	
1+430	10,00	
1+510	9,60	
1+615	10,00	
1+718	9,70	
1+843	10,63	
1+887	11,12	
2+000	9,70	
2+130	8,00	
2+300	10,80	
2+410	11,80	
2+453	11,60	
2+610	8,50	
2+710	12,00	
2+876	8,40	existente
2+920	2,00	ampliación transversal
3+170	9,80	
3+354	9,00	
15+344	7,80	

BOX COULVERTS AMPLIADOS		
	Abscisa	longitud ampliada(m)
1	0+060	2,00
2	0+458	3,00
3	0+916	3,00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CUNETAS EN CONCRETO

Abscisa inicial	abscisa final	longitud(m)	MARGEN	tipo de obra
0+000	3+540	3.500,00	IZQUIERDA	cuneta
6+500	6+690	190,00	IZQUIERDA	cuneta
2+870	2+934	60,60	IZQUIERDA	canal
15+364		27,10	DERECHA	bordillo en accesos
0+000	3+540	2.156,60	DERECHA	cuneta
6+500	6+690	190,00	DERECHA	cuneta
2+200		113,00	DERECHA	canal

MUROS DE CONTENCION

Descripción	Abscisa PR	Longitud(m)	Altura(m)	margen
MURO EN GAVIONES	1+800	30,00	5,00	Izquierda
MURO CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO	2+900	11,00	5,00	Derecha
MURO EN GAVIONES	2+900	12,00	6,00	Izquierda
MURO EN GAVIONES	2+970	12,00	6,00	Izquierda

PROTECCION DE TALUDES EN CONCRETO LANZADO INCLUYE ANCLAJES

Abscisa inicial	Abscisa final	area(m2)	# de anclajes	ml de anclajes
2+800	2+844	380	54	324
2+940	2+950	40	6	36
2+985	3+033	380	45	270
TOTAL:		**800**	**105**	**630**

FILTROS

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	MARGEN	LONGITUD (M)	ANCHO(M)	ALTURA(M)
0+000	1+000	Izquierda	724,00	0,70	1,00
1+000	2+000	Izquierda	1.040,00	0,70	1,00
1+000	2+000	derecha	196,00	0,70	1,00
2+000	3+000	Izquierda	571,00	0,70	1,00
3+000	3+540	Izquierda	251,00	0,70	1,00
TOTAL:			**2.782,00**		

MEJORAMIENTOS DE LA SUBRASANTE

DESCRPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO(M)	ALTURA(M)	VOLUMEN(M3)
Mejoramiento cajeo	0+000	1+000	1000,00	5,00	0,40	2.000,00
fallos en la banca			130,00	3,00	0,30	117,00
Mejoramiento cajeo	1+000	2+000	915,00	5,00	0,40	1.830,00
fallos en la banca			104,00	3,00	0,30	93,60
Mejoramiento cajeo	2+000	3+000	927,00	5,00	0,40	1.854,00
Mejoramiento cajeo	3+000	3+540	359,80	4,00	0,40	575,68
TOTAL:						**6.470,00**

BASE GRANULAR

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO(M)	ALTURA(M)	VOLUMEN(M3)	OBSERVACIONES
0+000	1+000	1000,00	8,24	0,27	2.225,00	calzada
0+845	0+860	15,00	1,49	0,27	6,03	sobreanchos
1+000	2+000	1000,00	8,24	0,27	2.225,00	calzada
1+500	1+650	150,00	3,65	0,27	147,83	Recuperacion base por derrumbe.
1+700	1+826	126,00	3,65	0,27	124,17	Recuperacion base por derrumbe.
1+900	1+960	60,00	3,65	0,27	59,13	Recuperacion base por derrumbe.
2+000	3+000	1000,00	8,23	0,27	2.222,10	calzada
2+240		60,00	6,00	0,1	36,00	acceso predio renivelacion
2+980	3+055	75,00	1,70	0,27	34,43	bahia
3+000	3+540	540,00	8,23	0,27	1.200,00	calzada
6+500	6+690	190,00	7,09	0,19	255,95	calzada
6+600		15,00	1,00	0,27	4,05	sobre filtro
12+570		3,00	2,70	0,75	6,08	lleno losa acceso ponton costado
12+570		3,00	2,70	0,85	6,89	lleno losa acceso ponton costado
15+364					16,00	base sobre trasversal
VOLUMEN TOTAL:					**8.569,00**	

IMPRIMACION

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO PROMEDIO(M)	AREA (M2)
0+000	1+000	1.000,00	7,25	7.250,00
1+000	2+000	1.000,00	7,25	7.250,00
2+000	3+000	1.000,00	7,25	7.250,00
3+000	3+540	537,60	7,25	3.897,60
IMPRIMACION PARCHEOS				
8+200	17+200	2.883,00	3,71	10.693,20
AREA TOTAL:				**36.340,80**

MDC-19

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	AREA (M2)	VOLUMEN (M3)
0+000	1+000	1.000,00	0,563	563,00
1+000	2+000	1.000,00	0,560	560,00
2+000	3+000	1.000,00	0,554	554,00
3+000	3+540	537,60	0,532	286,00
PARCHEOS				
8+200	17+200	2.883,00	0,253	729,25
VOLUMEN TOTAL:				**2.692,25**

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

La siguiente es la relación de sitios criticos atendidos en el sector de Irra Quinchia:

CONCEPTO	Abscisa	Margen	Longitud(m)
Muro embarcadero en concreto	0+900	Izquierda	10,00
acceso vivienda en concreto	1+800	izquierda	10,00
Adecuación anden frontal	3+060	derecha	120,00
Ampliación ponton	12+570	izquierda	13,00
pavimento rigido F´c=28Mpa	6+500/690	calzada incluye cunetas	190,00

SECTOR 2 GUATICA PUENTE UMBRIA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FISICA EJECUTADA (Indicar PR):

Se realizó seguimiento y control a la explanación en material comun y en roca , cajeos, extraccion de fallos y ampliación de la banca, mejoramientos de la subrasante ejecutó el mejoramiento de la subrasante, suministro e instalación de base granular, imprimación e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, entre el PR15+1300 y el PR19+070, se conformó la calzada, se construyeron 29 transversales de diametro 900 mm, se ampliaron 2 box coulverts en los PR18+200 y PR18+500, se construyeron 11 muros en concreto entre el PR15+343 y el PR17+735, con alturas que oscilaron entre 1,30m y 4,00m, longitudes entre 4,00m y 30m, se construyeron 3596 metros lineales de filtros de 0,90mX0,80m sobre el costado izquierdo y 180 metros de filtro colchon, se construyeron 2.724 metros lineales de cunetas en la margen izquierda y 693,50 m de cunetas en la margen derecha, se construyeron 865,10 m de bordillos en concreto reforzado en la margen izquierda y 481,40m de bordillo en concreto reforzado. 59 m de canales sobre la margen izquierda, se estabilizaron taludes con manto permanente 7.999,20 m2 y protección de taludes con bloques de cesped 785 m2., e Hidrosiembras 9.552 m2, se realizó la demarcación lineal de la via entre el PR15+130 y el PR19+070 en una longitud de 11.837m, se suministraron e instalaron 109 señales verticales (SP; SR Y SI) , se instalaron 120 señales delineadores horizontales, 120 m de defensas metalicas, en una longitud de meta fisica ejecutada de 4,00 kms,se construyeron 461 m de zanjas de coronación, suministro e instalación de 1.560m de cercas de alambre de puas con postes de madera, se realizó la remocion de derrumbes con su transporte en un volumen de 77.588 m3, se transportó el material proveniente de las explanaciones, se talaron 27 arboles de H<5m, se talaron 77 arboles de altura 5<H<10m, se talaron 14 arboles de 10<H<20m y se talaron 5 arboles de H>20m, en el componente social se realizó 1 proyecto productivo de Huertas caseras para 20 familias incluyendo el suministro de 10 gallinas por familia y una obra de Participación ciudadana mediante la aecuación de camerinos en la cancha de futbol de Travesias.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

La estructura de pavimento se compone de:

Concepto	espesor(cm)
carpeta asfaltica MDC-19	11
Base granular	29
Mejoramiento de la subrasante	40

ZANJAS DE CORONACION

Abscisa inicial	Abscisa Final	Longitud(m)	Observaciones
17720	17815	94,80	1er nivel
17720	17815	77,90	2do nivel
16850	16860	25,00	1er nivel
		48,10	2do nivel
		41,00	3er nivel
		79,40	4o. Nivel
16060		13,00	
16560		11,00	
LONGITUD TOTAL:		390,20	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

TUBERIA PARA TRANSVERSALES

No.	abscisa PR	longitud (m)	Descripción	Diametro
1	PR15+230	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
2	PR15+338	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
3	PR15+422	9,20	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
4	PR15+550	10,00	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
5	PR15+750	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
6	PR15+930	8,00	EXISTENTE	32"
7	PR16+082	9,90	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
8	PR16+161	9,60	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
9	PR16+410	8,20	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
10	PR 16+485	8,20	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
11	PR16+556	10,70	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
12	PR16+556	19,50	ARREGLO DAÑO DESCOLE	36"
13	PR16+620	8,20	EXISTENTE	32"
14	PR16+784	8,40	EXISTENTE	32"
15	PR16+906.22	8,20	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
16	PR17+032	8,20	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
17	PR17+111		Box coulvert existente	2,42m x 2,76m
18	PR17+186	9,13	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
19	PR17+297	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
20	PR17+402	7,80	AMPLIACION	32"
21	PR17+520	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
22	PR17+615	9,20	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
23	PR17+683	7,90	Se instala 1 tubo de polietileno	60"
24	PR17+822.19	10,70	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
25	PR17+934.14	5,00	ampliacion tubos en concreto	36"
26	PR18+006.60	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
27	PR18+106	5,00	ampliacion tubos en concreto	36"
28	PR18+200		ampliación de Box coulvert	1,50m x 1,00m
29	PR18+264.93	9,00	Se instalan 9 tubos en concreto	36"
30	PR18+428.60	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
31	PR18+500		ampliación de Box coulvert	1,50m x 1,00m
32	PR18+616.50	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
33	PR18+710	12,20	ampliacion tubos de polietileno	36"
34	PR18+764.66	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"
35	PR19+027	7,80	Se instala 1 tubo de polietileno	36"

FILTROS

No.	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	MARGEN	ANCHO PROMEDIO(M)	ALTURA PROMEDIO(M)	VOLUMEN(M3)
1	15+140	16+000	770,70	IZQUIERDA	0,80	0,90	554,90
	15+343	15+373	30,00	detrás de muros	0,40	2,70	32,40
2	16+000	17+000	769,10	IZQUIERDA	0,80	0,90	553,75
	16+070	16+890	33,00	detrás de muros	0,40	2,12	27,98
3	17+000	18+000	1.025,00	IZQUIERDA	0,80	0,87	713,40
	17+040	17+210	60,00	detrás de muros	0,40	1,50	36,00
			180,20	filtro colchon	3,35	0,50	301,84
4	18+000	19+070	1.032,00	IZQUIERDA	0,80	0,90	743,04
	TOTAL:						2.963,30

MEJORAMIENTOS SUBRASANTE CON MATERIAL DE AFIRMADO

No.	DESCRIPCION	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO(M)	ALTURA PROMEDIO(M)	VOLUMEN(m3)
1	mejoramiento cajeo	15+140	16+000	860,00	8,00	0,40	2.752,00
	Reemplazo de suelo			400,00	6,00	0,40	960,00
2	mejoramiento cajeo	16+000	17+000	1.000,00	8,00	0,40	3.200,00
	Reemplazo de suelo			500,00	5,00	0,47	1.175,00
3	mejoramiento cajeo	17+000	18+000	1.000,00	8,00	0,40	3.200,00
	Reemplazo de suelo			500,00	5,00	0,47	1.175,00
4	mejoramiento cajeo	18+000	19+070	1.070,00	8,00	0,40	3.424,00
	Reemplazo de suelo			400,00	5,00	0,46	920,00
	TOTAL:						16.806,00

BASE GRANULAR

No.	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO	ALTURA(M)	VOLUMEN(M3)
1	15+140	16+000	860	7,73	0,29	1.927,86
2	16+000	17+000	1000	8,00	0,29	2.320,00
3	17+000	18+000	1000	8,00	0,29	2.320,00
4	18+000	19+070	1070	7,68	0,29	2.383,10
	TOTAL:					**8.950,97**

IMPRIMACION

No.	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO(M)	AREA (M2)	observación
1	15+140	16+000	860	7,55	12.986,00	a nivel de base y entre capas de MDC
2	16+000	17+000	1000	7,60	15.200,00	a nivel de base y entre capas de MDC
3	17+000	18+000	1000	7,60	15.200,00	a nivel de base y entre capas de MDC
4	18+000	19+070	1070	7,60	16.264,00	a nivel de base y entre capas de MDC
	TOTAL:				**59.650,00**	

MDC-19

No.	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)	AREA(M2)	VOLUMEN(M3)	Observaciones
1	15+140	16+000	860	0,894	769,00	
2	16+000	17+000	1000	0,908	908,00	
3	17+000	18+000	1000	0,898	898,00	
4	18+000	19+070	1070	0,916	980,00	
5	13+000	14+000			31,32	renivelaciones
6	15+140	19+070			18,00	acceso a predios
	volumen total:				**3.604,32**	

CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO, BORDILLOS Y CANALES

No.	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	MARGEN	MARGEN DERECHA
1	15+130	16+000	CUNETA	270,00	-
2			BORDILLO	300,00	85,00
3			CANAL	17,00	
4	16+000	17+000	CUNETA	577,00	257,00
5			BORDILLO	-	235,00
6			CANAL	10,00	-
7	17+000	18+000	CUNETA	859,00	422,00
8			BORDILLO	226,00	72,00
9			CANAL	32,00	
10	18+000	19+000	CUNETA	1.000,00	-
11			BORDILLO	278,00	83,00
12	19+000	19+070	CUNETA	18,00	14,50
13			BORDILLO	61,10	6,40
			Longitud total (m)	**3.648,10**	**1.174,90**

MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO

No.	Abscisa inicial PR	Abscisa Final PR	Longitud(m)	Altura(m)	Espesor	MARGEN
1	15+343	15+373	29,85	4,00	0,25	IZQUIERDA
2	16+070	16+080	9,60	2,50	0,15	IZQUIERDA
3	16+265	16+283	17,55	3,00	0,25	DERECHA
4	16+320	16+336	16,00	3,00	0,25	DERECHA
5	16+880	16+890	7,00	2,50	0,20	IZQUIERDA
6	17+040	17+051	10,15	2,50	0,25	IZQUIERDA
7	17+111	17+124	12,2	2,00	0,25	IZQUIERDA
8	17+180	17+210	23,73	3,00	0,25	IZQUIERDA
9	17+186	17+191	4,13	4,00	0,32	IZQUIERDA
10	17+200	17+205	4,83	1,30	0,15	DERECHA
11	17+730	17+735	4,82	1,30	0,15	DERECHA

SEÑALES VERTICALES

No.	PR INICIAL	PR FINAL	TIPO	UNIDADES
1	15+129	19+056	SR VARIABLES	104
2	15+129	19+056	SP57	120

TACHAS REFLECTIVAS

No.	PR INICIAL	PR FINAL	TIPO	UNIDADES
1	15+129	19+056		1.348

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

PINTURA ACRILICA

No.	PR INICIAL	PR FINAL	MARGEN	LONGITUD(M)
1	15+130	19+070	IZQUIERDA	3.950,00
2	15+130	19+070	CENTRO	3.624,00
3	15+130	19+070	DERECHA	3.966,00

CERCAS DE ALAMBRE DE PUAS Y POSTES EN MADERA

No.	PR INICIAL	PR FINAL	MARGEN	LONGITUD(M)
1	16+555	16+585	DERECHA	30,00
2	16+790	16+840	DERECHA	50,00
3	17+060	17+177	DERECHA	117,00
4	18+252	18+394	IZQUIERDA	142,00
5	18+414	18+500	IZQUIERDA	86,00
6	18+505	18+655	IZQUIERDA	150,00
7	18+600	18+650	DERECHA	50,00
8	18+670	18+706	IZQUIERDA	36,00
9	18+709	18+881	IZQUIERDA	172,00
10	18+940	18+990	DERECHA	50,00
11	18+990	19+040	DERECHA	50,00
12	18+005	18+243	DERECHA	238,00
			TOTAL:	1.171,00

PROTECCION DE TALUDES

No.	PR INICIAL	PR FINAL	MARGEN	LONGITUD(M)	TIPO	AREA (M2)
1	15+140	15+320	IZQUIERDA	180,00	HIDROSIEMBRA	1.260,00
2	15+390	15+640	IZQUIERDA	250,00	HIDROSIEMBRA	1.750,00
3	15+940	16+060	IZQUIERDA	120,00	HIDROSIEMBRA	840,00
4	16+090	16+240	IZQUIERDA	150,00	HIDROSIEMBRA	1.050,00
5	16+270	16+390	IZQUIERDA	120,00	HIDROSIEMBRA	840,00
6	16+435	16+460	IZQUIERDA	25,00	HIDROSIEMBRA	197,00
7	16+505	16+720	IZQUIERDA	215,00	HIDROSIEMBRA	1.548,00
8	17+020	17+100	IZQUIERDA	80,00	HIDROSIEMBRA	560,00
9	17+140	17+190	IZQUIERDA	50,00	HIDROSIEMBRA	350,00
10	17+220	17+250	IZQUIERDA	30,00	HIDROSIEMBRA	210,00
11	17+400	17+415	IZQUIERDA	15,00	HIDROSIEMBRA	105,00
12	17+450	17+490	IZQUIERDA	40,00	HIDROSIEMBRA	280,00
13	17+820	17+860	IZQUIERDA	40,00	HIDROSIEMBRA	280,00
14	17+935	17+990	IZQUIERDA	55,00	HIDROSIEMBRA	385,00
15	18+200	18+400	IZQUIERDA	200,00	HIDROSIEMBRA	1.500,00
16	18+450	18+470	IZQUIERDA	20,00	HIDROSIEMBRA	140,00
17	18+520	18+660	IZQUIERDA	140,00	HIDROSIEMBRA	980,00
18	18+680	18+780	IZQUIERDA	100,00	HIDROSIEMBRA	700,00
19	15+140	15+190	IZQUIERDA	50,00	GEOMANTO	330,00
20	15+420	15+640	IZQUIERDA	220,00	GEOMANTO	1.452,00
21	15+940	16+060	IZQUIERDA	120,00	GEOMANTO	788,00
22	16+100	16+240	IZQUIERDA	140,00	GEOMANTO	924,00
23	18+050	18+550	IZQUIERDA	500,00	GEOMANTO	3.300,00

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Dentro de las obras de participacion ciudadana se realizó la Adecuacion de camerinos cancha de futbol corregimiento de Travesias

Se atiende el deslizamiento de material vegetal que obstruye el paso de la via entre Guatica-Puente Umbria PR15+100 y posteriormente se retira con la maquinaria de la Obra

Se sustituye lavadero prefabricado en PR15+340

Se construye un acceso a vivienda en material de concreto para PR 17+200

Instalacion de tuberias en concreto para conduccion de aguas en el PR16+765 al PR776 Longitud de 21m y diametro de 24"

Se instala señalizacion vertical, en el tramo se colocan 5 señales verticales con el codigo SP-57 que se instalan en el PR3+300 Aproximadamente

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: 24.121.586.027,76

Valor IVA: 392.349.197,31

Valor total ejecutado del contrato: 24.513.935.225,07

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada)

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD IRRA	CANTIDAD GUATICA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	EXPLANACIONES						
1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,80	1,00	2,80	915.993,00	2.564.780,00
2	Demolición de Estructuras	m3	87,00	70,90	157,90	104.847,00	16.555.341,00
3	Demolición de pavimentos rigidos	m2			-	52.703,00	-
4	Remoción de alcantarillas	m	86,00	-	86,00	58.636,00	5.042.696,00
5	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	15.819,55	23.771,00	39.590,55	59.193,00	2.343.483.426,00
6	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	44.754,28	41.324,00	86.078,28	10.004,00	861.127.113,00
7	Remoción de Derrumbes	m3	60.200,00	77.588,00	137.788,00	9.146,00	1.260.209.048,00
8	Terraplenes	m3	-	$ -	$ -	12.333,00	-
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO GUATICA PUENTE UMBRIA						
9	Conformación de la calzada existente	m2	16.764,00	11.375,00	28.139,00	871,00	24.509.069,00
10	Afirmado	m3		19.260,00	19.260,00	82.688,00	1.592.570.880,00
11	Base granular clase B	m3		8.948,00	8.948,00	130.663,00	1.169.172.524,00
	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO IRRA-QUINCHIA						
12	Subbase Granular clase A	m3	-	-	-	98.376,00	-
13	Base granular clase A	m3	8.549,88	-	8.549,88	115.224,00	985.151.373,00
	PAVIMENTOS ASFALTICOS GUATICA PUENTE UMBRIA		-	-	-		
14	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	60.852,20	60.852,20	2.747,00	167.160.993,00
15	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	3.383,60	3.383,60	761.000,00	2.574.919.600,00
	PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO IRRA-QUINCHIA						
16	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	36.340,80	-	36.340,80	2.747,00	99.828.178,00
17	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	2.696,75	-	2.696,75	712.560,00	1.921.596.180,00
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
18	Excavaciones varias sin clasificar	m3	5.103,20	4.675,50	9.778,70	28.963,00	283.220.488,00
19	Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.140,10	80,10	1.220,20	74.966,00	91.473.513,00
20	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	145,00	377,50	522,50	41.188,00	21.520.730,00
21	Relleno para estructuras con recebo	m3	1.174,50	1.443,30	2.617,80	65.071,00	170.342.864,00
22	Pilote de concreto vaciado in situ de diametro 1,20 m. (incluye excavación y No incluye refuerzo)	m	52,80	-	52,80	2.185.838,00	115.412.246,00
23	Concreto clase 28 MPA	m3	415,40	174,35	589,75	768.604,00	453.284.209,00
24	Concreto clase 21 MPA	m3	912,10	985,17	1.897,27	652.478,00	1.237.926.935,00
25	Concreto clase 14 MPA	m3	108,85	30,70	139,55	510.943,00	71.302.096,00
26	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	267,10	53,60	320,70	385.987,00	123.786.031,00
27	Baranda Metalica	m	26,20	-	26,20	496.764,00	13.015.217,00
28	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	38.593,00	31.458,00	70.051,00	4.607,00	322.724.957,00
29	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	-	25,40	25,40	589.573,00	14.975.154,00
30	Tuberia de Plástico tipo PVC RS o Similar, norma NTC 5070 (ASTM F 2307), de diametro de 900 mm	m	218,81	234,20	453,01	738.529,00	334.561.022,00
31	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	2.849,90	3.675,40	6.525,30	37.223,00	242.891.242,00
32	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	-	-	-	566.853,00	-
33	Geotextil Tipo II no tejido	m2	11.263,60	13.359,80	24.623,40	7.244,00	178.371.911,00
34	Material granular drenante	m3	1.992,50	2.963,30	4.955,80	101.444,00	502.736.175,00
35	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	-	-	176.698,00	-
36	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	158,00	-	158,00	225.894,00	35.691.252,00
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						
37	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	29.900,00	11.837,20	41.737,20	1.776,00	74.125.267,00
38	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	162,90		162,90	21.345,00	3.477.101,00
39	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		1.348,00	1.348,00	7.846,00	10.576.408,00
40	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	68,00	109,00	177,00	370.246,00	65.533.542,00
41	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	120,00	120,00	240,00	304.035,00	72.968.400,00
42	Defensa metalica	m	-	120,00	120,00	215.443,00	25.853.161,00
43	Sección final	u	-	10,00	10,00	96.917,00	969.170,00
44	Captafaros	u		31,00	31,00	20.693,00	641.483,00
	OBRAS VARIAS						
45	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	1.720,00	1.560,00	3.280,00	16.348,00	53.621.440,00
46	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	420,00	785,10	1.205,10	17.308,00	20.857.871,00
47	Proteccion de taludes con tierra organica	m2	-	-	-	29.378,00	-

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

	TRANSPORTES						
48	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1.000 m) de dist	m3-E	190.454,17	-	190.454,17	963,00	183.407.366,00
49	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000	m3-km	43.175,44	272.833,00	316.008,44	1.107,00	349.821.345,00
50	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	650.665,00	422.914,20	1.073.579,20	1.107,00	1.188.452.175,00
	ITEMS NO PREVISTOS						
51	Afirmado tramo Irra-Quinchia	m3	6.495,10	-	6.495,10	77.820,00	504.149.662,00
52	Suministro e Instalacion de Muro Tipo Tablestaca - Incluye Suministros y conexiones	m2	-	-	-	2.296.560,00	-
53	Suministro e instalación de tubería de plástico tipo PVC RS o similar, norma NTC5070 o NTC3722 diámetro de 1500 mm	m	-	7,90	7,90	4.661.523,00	36.826.032,00
54	Revestimiento de zanja de coronación en sacos de suelo-cemento + protección en geomembrana.	m2	889,96	461,00	1.350,96	78.977,00	106.694.768,00
55	Sello de grietas con arena y emulsión asfaltica	m	-	-	-	12.787,00	-
56	Tala de árbol H<5m (incluye trozado, transporte y disposición del material resultante	u	132,00	27,00	159,00	134.082,00	21.319.038,00
57	Tala de árbol 5≤H≤10m (incluye trozado, transporte y disposición del material resultante	u	224,00	77,00	301,00	237.762,00	71.566.362,00
58	Tala de árbol 10≤H≤20m (incluye trozado, transporte y disposición del material resultante	u	27,00	14,00	41,00	316.974,00	12.995.934,00
59	Tala de árbol H>20m (incluye trozado, transporte y disposición del material resultante	u	6,00	5,00	11,00	576.404,00	6.340.444,00
60	MANTENIMIENTO DE VIA, INCLUYE, LIMPIEZA DE CUNETAS, SENALES, TRANSVERSALES Y ROCERIA EN ZONAS LATERALES	KM	5,40	-	5,40	6.826.262,00	36.861.815,00
61	Hidrosiembras (Lodos o emplastos enriquecidos)	m2	9.419,48	9.552,00	18.971,48	14.310,00	271.481.879,00
62	Anclaje Tipo pantalla conglomerado (Roca)	ml	630,00	-	630,00	262.210,00	165.192.300,00
63	Proteccion de Taludes con Producto enrollado para control de Erosion. De Tipo Manto Permanente.	m2	9.282,90	7.999,20	17.282,10	49.738,00	859.577.090,00
	Ajuste al peso						-
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)							**21.380.437.296,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							1.137.929.850,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							107.074.181,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							**22.625.441.327,00**
VALOR IVA (OBRA) (E)							165.339.763,55
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)							**22.790.781.090,55**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)							240.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)							45.600.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H							285.600.000,00
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)					**GESTION PREDIAL**		1.021.733.010,99
					GESTIÓN SOCIAL		190.966.246,85
					GESTION AMBIENTAL		224.854.876,68
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)							**-**
VALOR TOTAL (F+I+J)							**24.513.935.225,07**
VALOR TOTAL EJECUTADO							**24.513.935.225,07**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ 7.352.035.746,00
Valor total amortizado: $ 7.352.035.746,00
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $
Valor total legalizado: $
Saldo por legalizar: $

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Se concedió al contratista un anticipo del 30% sobre el valor básico de las obras, dando cumplimiento en cuanto a su manejo, amortización y rendimientos financieros, de acuerdo a lo estipulado en la clausula decima del contrato de obra 1927 de 2020.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	19-31 marzo 2021	17.527.755,00	$ 3.330.273,45	20.858.028,45			-			
2	1-30 abril 2021	70.111.020,00	$ 13.321.093,80	83.432.113,80			-			
3	1-31 mayo 2021	52.510.398,00	$ 7.390.002,48	59.900.400,48			-	128.966,00	942,44	129.908,44
4	1-30 junio 2021	116.974.520,00	$ 854.813,80	117.829.333,80			-	1.353.501,00	9.890,97	1.363.391,97
5	1-31 julio 2021	242.129.860,00	$ 13.827.102,82	255.956.962,82			-	2.340.519,00	17.103,79	2.357.622,79
6	1-31 agosto 2021	323.120.486,00	$ 2.361.265,09	325.481.751,09			-	6.158.457,00	45.004,11	6.203.461,11
7	1-30 septiembre 2021	269.191.048,00	$ 1.967.165,35	271.158.213,35			-	5.816.447,00	42.504,81	5.858.951,81
8	1-31 octubre 2021	799.028.124,00	$ 5.839.051,68	804.867.175,68			-	14.452.600,00	105.615,15	14.558.215,15
9	1-30 noviembre 2021	783.345.866,00	$ 5.724.450,55	789.070.316,55			-	19.414.765,00	141.877,13	19.556.642,13
10	1-30 diciembre 2021	2.358.165.316,00	$ 17.232.746,54	2.375.398.062,54			-	52.712.210,00	385.204,61	53.097.414,61
11	1-31 enero 2022	514.273.275,00	$ 3.758.150,86	518.031.425,86			-	10.707.617,00	78.247,97	10.785.864,97
12	1-28 febrero 2022	1.586.277.957,00	$ 22.606.915,84	1.608.884.872,84			-	36.707.710,00	268.248,65	36.975.958,65
13	1-31 marzo 2022	2.336.399.117,00	$ 48.777.743,55	2.385.176.860,55			-	62.859.924,00	459.360,98	63.319.284,98
14	1-30 abril 2022	1.551.427.520,00	$ 11.337.354,95	1.562.764.874,95			-	61.424.824,00	448.873,71	61.873.697,71
15	1-31 Mayo 2022	588.032.608,00	$ 4.297.161,37	592.329.769,37			-	41.449.433,00	302.899,70	41.752.332,70
16	1-30 Junio 2022	604.873.534,00	$ 4.420.229,67	609.293.763,67			-	52.996.933,00	387.285,28	53.384.218,28
17	1-31 Julio 2022	839.187.639,00	$ 18.560.626,02	857.748.265,02			-	39.651.847,00	289.836,58	39.951.683,58
18	1-31 Agosto 2022	702.436.409,00	$ 13.372.612,22	715.809.021,22			-	-	-	-
19	1-30 Septiembre 2022	2.354.113.741,99	$ 26.804.783,31	2.380.918.525,30			-	163.702.545,00	1.196.287,83	164.898.832,83
20	1-31 Octubre 2022	2.730.338.891,21	$ 40.212.086,60	2.770.550.977,81			-	223.069.502,00	1.630.123,29	224.699.625,29
21	1-30 Noviembre 2022	2.407.136.327,84	$ 35.474.565,82	2.442.610.893,66	154.281.315,00	1.127.440,38	155.408.755,38	2.988.559,00	21.839,47	3.010.398,47
22	1-22 Diciembre 2022	1.179.278.682,86	$ 54.511.168,30	1.233.789.851,16	144.531.895,00	1.056.194,62	145.588.089,62	(2.506.871,00)	(18.319,44)	- 2.525.190,44
23	5-13 junio 2023	349.647.025,00	$ 11.326.371,71	360.973.396,71			-	43.677.152,00	319.179,19	43.996.331,19
23-1	5-13 junio 2023	208.129.056,47	$ 16.725.820,21	224.854.876,68			-			
TOTALES		**22.983.656.177,76**		**384.033.556,09**	**23.367.689.733,85**	**298.813.210,00**	**2.183.635,00**	**300.996.845,00**	**839.116.640,00**	**6.132.006,22**	**845.248.646,22**
TOTAL VALOR EJECUTADO		**$ 24.513.935.225,07**								

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: 24.121.586.027,76
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: 392.349.197,31
VALOR TOTAL EJECUTADO: 24.513.935.225,07

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
Dentro de las obligaciones contractuales a la fecha de terminación del contrato de obra (13 de junio de 2023) en el sector de Irra Quinchia no quedaron actividades pendientes por ejecutar.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACION DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista, estos fueron enviados al INVIAS el 26 de enero de 2023 mediante correo electronico a la Subdirección de Innovación de Estudios y diseños con radicado 7644, respondiendo que los Planos de Diseño Geometrico no se ajustan al SIG del INVIAS; mediante comunicado CTE-441-020-2023 del 11 de marzo de 2023 radicado INVIAS 34351 del 13 de marzo de 2023 se solicita al contratista PAVIMENTAR S.A. actualizar los Planos del Proyecto para la compatibilidad del SIG del INVIAS - los cuales a la fecha de terminación del contrato de obra (13 de junio de 2023) el contratista está realizando los ajustes requeridos para la compatibilidad con el Sistema de información Geografica (SIG) del INVIAS

GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:
- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

Realizadas las revisiones a los documentos recibidos por parte de la Interventoria, notifica las siguientes observaciones respecto a los componentes Ambiental, Sostenibilidad, Social y Predial:

GESTION AMBIENTAL

El estado de la gestión ambiental a la fecha de terminación del contrato de obra 13 de junio de 2023 es el siguiente:

Mediante comunicado CTE-441-045-2023 se radica el día de hoy, 13 de junio de 2023 las informes trimestrales ambientales de la interventoría incluye enlaces de acceso a los citados informes, con base en los informes recibidos por parte del contratista.
Mediante comunicado CTE-441-047-2023 se radica el día de hoy, 13 de junio de 2023 a la Subdirección de Sostenibilidad el Plan de Inversión Ambiental ajustado y bajo los requerimientos solicitados por la interventoría documento con concepto favorable de la interventoría.
Con respecto al Plan de Inversión Ambiental presentado por el contratista por valor de $306.531.227 el cual se ejecutó a corte del 13 de junio $224.854.876,68 detallado así: en el sector 1 Irra Quinchia el establecimiento de arboles segun resolución 1834 de 2021 por valor de $132.427.769,49 y 2 de los 8 ciclos de mantenimiento por valor de $13.321.393,12; y en el sector 2 Guatica Puente Umbría el establecimiento de arboles segun resolución 1835 de 2021 por valor de $71.875.495,41 y 1 de los 8 ciclos por valor de $7.230.218,66
A partir de la fecha de terminación del contrato de obra(13 de junio de 2023), el contratista ha continuado con la Gestión Ambiental para presentar los informes requeridos dentro del Balance Ambiental a la terminación del contrato de obra, atendiendo los requerimientos de la interventoria.

GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El estado de la Gestión de Sostenibilidad a la fecha de terminación del contrato de obra 13 de junio de 2023 es el siguiente:
Mediante comunicado CTE-441-045-2023 se radica el día de hoy los informes trimestrales de sostenibilidad de la interventoría incluye enlaces de acceso a los citados informes, con base en los informes recibidos por parte del contratista.
A partir de la fecha de terminación del contrato de obra, el contratista ha continuado con la Gestión de Sostenibilidad para presentar los informes requeridos en el Balance Final, atendiendo los requerimientos de la interventoria.

GESTION SOCIAL

El estado de la Gestión Social a la fecha de terminación del contrato de obra 13 de junio de 2023 es el siguiente:
El contratista mediante comunicado 1289-2023 en el dia de hoy radica la respuesta a las observaciones presentadas por la Interventoria mediante comunicado CTE-441-045-2023 y la Interventoria, a su vez mediante comunicado CTE-441-048-2023, envía a la oficina de radicación de INVIAS, la cual recibe y registra en el siguiente día bajo radicado INVIAS No.58022 del 14 de junio de 2023 a la Subdirección de Sostenibilidad, accediendo a ellas mediante el vinculo "CIERRE RISARALDA 7z", los cuales entran en revisión por parte de la Interventoria, y mediante comunicado 1301-2023 radica en fisico los siguientes documentos para el Cierre Social del contrato de obra:

99 actas de vecindad tanto de inicio como de cierre en formatos originales del anterior manual, como en el formato del nuevo manual en medio magnetico, de las cuales 77 corresponden a los 7.54 km de los dos sectores y 22 corresponden al sector de rehabilitación de la via entre pr8 al pr17 irra quinchia
Cierre de cada uno de los SAU y campamentos de obra, con su respectivo paz y salvo por todo concepto.
Mediante comunicado CTE-441-048-2023 se radica el dia de hoy 13 de junio de 2023 los informes trimestrales ambientales de la interventoria incluye enlaces de acceso a los citados informes, con base en los informes recibidos por parte del contratista.
Cierre de puntos satelites de información con cada responsable del predio donde funcionó.
CD con recorrido final de actas de entorno.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

Entrega de todos los informes mensuales 2022. de acuerdo al Manual de Interventoria vigente los cuales se enviaron de manera digital via correo electrónico.
Cierre total de PQRS incluyendo matriz consolidada de PQRS.
Cierre de Obras con participación ciudadana.
Cierre y entrega del Informe Final del proyecto Productivo.
Acta de Cierre de Actividades con la Veeduría ciudadana.
Actas de cierre con los Comités de participación de ambos tramos.
MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de radicación y actualización social del proyecto (formato anexo consolidado al cierre del proyecto)
MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance estado social del proyecto.
MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de cumplimiento actividades sociales (formato consolidado de cumplimiento de actividades).
MASPS-MN1-IN-FR-5 Plan de Inversión Social (copia formatos en todas sus versiones no objetadas para el proyecto).
MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre Acta Social de inversión- seguimiento Final a la inversión social del proyecto (copia de formatos mensuales y formato final que cumple la función de seguimiento final a la inversión social del proyecto).
La anterior documentación entra a revisión por parte de la Interventoria y posterior radicación ante el INVIAS, dentro del proceso de liquidación del contrato de obra.

GESTION PREDIAL

A partir de la fecha de terminación del contrato de obra 13 de junio de 2023 el contratista ha continuado con la Gestión Predial, presentando el siguiente estado a la fecha:
el contratista e Interventor realizaron el 13 de junio de 2023 el acta de reunión #42 , consistente en una mesa de trabajo para dar cumplimiento al cierre de este componente mediante la revisión e identificación de 74 expedientes:
Con Gestión finalizada se tienen un total de 11 predios con solicitud de desenglobe catastral a favor del INVIAS, 17 mejoras con pago y acta de entrega, para lo cual se le recuerda al contratista que los expedientes deben ser entregados a la Interventoría conforme a la ley de archivo.
Con respecto a los 10 predios baldios el contratista manifiesta que remitió ante la oficina de registro e instrumentos públicos la solicitud de apertura e inscripción de resolución saneamiento automático, conforme lineamientos acordados con el instituto e interventoría, solicitando la apertura de folio de matrícula inmobiliaria en la oficina de registro de instrumentos públicos de la resolución 4637 del 01-12-2022, por la cual se ordena la DECLARATORIA DE SANEAMIENTO POR MINISTERIO DE LA LEY. Que a la fecha la oficina de registro no a remitido folio y se encuentra en proceso de calificación, esta interventoría solicita realizar una reiteración ante esta oficina sobre el estado de esta radicación. El contratista manifiesta que se a reiterado que se reiterara el día 23 de junio para conocer respuesta, sin embargo, que estos tiempos sobrepasan las actividades a ejecutar del contratista y depende de una entidad externa, por consiguiente, de no tener respuesta positiva a 30 de junio, esto deberá quedar claro en el informe de cierre y delegar al Instituto al seguimiento de esta respuesta que exime de responsabilidad al ejecutor, son 10 expedientes: No. PREDIO 1 001 D T1 MRBGQ; 2 006 D T1 MRBGQ, 3 014 I T1 MRBGQ, 4 022 I T2 MRBGQ, 5 024 D T2 MRBGQ, 6 025 I T2 MRBGQ, 7 027 ID T2 MRBGQ, 8 036 I T2 MRBGQ, 9 037 D T2 MRBGQ y 10 046 ID T2 MRBGQ,
En los predios donde se ejecutó por enajenación voluntaria, se revisa las pre actas y soportes sobre cada predio, donde se evidencia que, concluido el tiempo contractual, el contratista correspondió al 100% de los valores ofertados y que a la fecha están con las escrituras en las respectivas notarias sujetas a firma conforme al cumplimiento de las obligaciones de cada predio. Los siguientes predios manifiesta el contratista ya cuentan con la documentación y se suscribirá escritura publica antes del 30 de junio y radicar a la oficina de registro. El contratista aclara, que estos procesos que si bien se realizan posterior al tiempo contractual, es producto de que el cumplimiento de las mismas exceden al contratista, dados los tiempos que se toma notaria, registro y adicional a que este documento solo se puede firmar si el propietario a la fecha cuenta con los paz y salvo solicitados por la entidad. El contratista se compromete a la entrega de los expedientes físicos de los expedientes que se relacionan a continuación, siempre y cuando se suscriba la escritura antes del 30 de junio, de lo contrario se relacionara el estado en que queda cada uno de los expedientes, son 22 predios: 1 054 I T2 MRBGQ, 2 039 I T2 MRBGQ, 3 060 D T2 MRBGQ, 4 051 I T2 MRBGQ, 5 055 D T2 MRBGQ, 6 061 I T2 MRBGQ, 7 057 D T2 MRBGQ, 8 049 D T2 MRBGQ, 9 023 ID T2 MRBGQ, 10 026 ID T2 MRBGQ, 11 030 D T2 MRBGQ, 12 048 D T2 MRBGQ, 13 038 D T2 MRBGQ, 14 058 ID T2 MRBGQ, 15 029 I T2 MRBGQ, 16 043 D T2 MRBGQ, 17 059 I T2 MRBGQ, 18 010 I T1 MRBGQ, 19 008 I T1 MRBGQ, 20 005 I T1 MRBGQ, 21 004 ID T1 MRBGQ y 22 003 ID T1 MRBGQ.
Para los siguientes 6 expedientes, si bien su proceso de dio por medio de enajenación voluntaria y las escrituras se encuentran radicadas y aprobadas, los titulares de dominio presentan inconvenientes de cobros por paz y salvo prediales, falta de alguno de los propietarios y no se a suscrito poderes y demás faltantes que limitan la suscripción de escritura pública, no obstante el contratista evidencia que sobre estos inmuebles ya se genero el respectivo pago, pero no será posible finalizar su proceso de gestión por causas externas al contratista, por lo cual se realizara informe y trazabilidad: 1 041 ID T2 MRBGQ, 2 011 D T1 MRBGQ, 3 013 D T1 MRBGQ, 4 015 D T1 MRBGQ, 5 016 ID T1 MRBGQ y 6 017 ID T1 MRBGQ.
Finalmente, para los predios inmersos en expropiación, las resoluciones se encuentran radicadas a la subdirección para firma, sin que a la fecha surte la entrega de las mismas, y por tiempo del contrato no se podrá realizar la respectiva notificación.

No. PREDIO	AVALUO	ESTADO
1	033 ID T2 MRBGQ	$ 16.874.699 Propietario fallecido
2	035 D T2 MRBGQ	$ 668.099 Propietario fallecido
3	009 ID T1 MRBGQ	$ 36.233.461 Oferta de compra no aceptada
4	031 I T2 MRBGQ	$ 1.864.481 Oferta de compra no aceptada
5	032 ID T2 MRBGQ	$ 13.625.946 Oferta de compra no aceptada
6	012 I T1 MRBGQ	$ 12.904.214 Predio inmerso en proceso de restitución de Tierras
7	047 I T2 MRBGQ	$ 5.628.485 Propietario fallecido.

A partir de la fecha de terminación del contrato de obra, el contratista ha programado continuar con la Gestión Predial, manifiesta adquirir los siguientes compromisos:
- Entrega de 28 expedientes físicos. (30 de junio/23), Conforme a las escrituras suscritas hasta el 30 de junio/23, realizar la entrega física de estos expedientes (24 de julio de 2023).
- Entrega de informe de gestión predial con los insumos de seguimiento (24 de julio de 2023)
- Entrega de balance predial conforme formato (24 de julio de 2023).

El 24 de febrero de 2023 el Juzgado Promiscuo del circuito de Quinchia Risaralda, recibe una Acción de Tutela de parte del señor Orlando Bañol contra el INVIAS, Contratista PAVIMENTAR S.A., el CONSORCIO CARRETERAS LLANOS IC y el Departamento de Risaralda

El dia 28 de febrero de 2023 el CONSORCIO CARRETERAS IC, dio respuesta, el 7 de marzo la Alcaldia Municipal de Quinchia impugnó la sentenciade 1a instancia. La Interventoría manifiesta que los convocados en esta acción de tutela, INVIAS, Contratista e Interventoría, por parte del contrato, deben estar a la espera del fallo de segunda instancia y de ser el caso tomar y ejecutar las acciones que orden el juez de última instancia.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

Cumplimiento con el alcance del contrato de ejecutar mediante el mejoramiento y construcción de 3.54 kms en pavimento flexible tipo MDC-19 entre el PR0+000 y el PR0+540
Las otras actividades aprobadas por la Interventoría y ejecutadas por el contratista se hace la construcción de 150m en concreto rígido tipo F´c=28MPa entre el PR0+500 y el PR0+650 incluyendo cunetas en concreto en los dos costados.
La Rehabilitación vial mediante parcheos con asfalto flexible tipo MDC-19 entre el PR9+200 y el PR17+200 en una longitud de 2,88km y
El Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoria notifica que el contratista debe presentar al Gestor Tecnico del Proyecto del INVIAS las Garantias y Seguros contractuales actualizados y subirlos a la plataforma del SECOP II, como soporte, en el momento que se suscribe la presente Acta de Recibo definitivo.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 100579 CSJ.

Firma
Nombre: ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-11511 CND.

Firma
Nombre: CESAR CONEO
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No. 050202-312567 ANT.

P/P.
Firma
Nombre: LYDA FERNANDA GOMEZ VANEGAS
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 63202-27049 QND.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.